UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Expediente: N° 2025-71-1-0000399

Resolución: N° 215/5025

Montevideo, 22 de julio de 2025.

VISTO: La resolución Nº 207/025 de 9 de julio de 2025 por la que se designó en misión oficial entre los días 21 a 28 de setiembre de 2025 al Presidente Ec. Gonzalo Balseiro, a efectos de participar en el 20° Simposio Mundial de Indicadores y sus reuniones conexas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones del de la Unión Internacional de Telecomunicaciones;

RESULTANDO: I. Que por el numeral 3° del resuelve de dicho acto administrativo se cometió a Compras la adquisición de un pasaje Montevideo- Ginebra-, Montevideo, por un monto de U$S 2.185 (dos mil ciento ochenta y cinco dólares americanos), que se abonará con cargo al Objeto del Gasto objeto 2.3.2.000 Pasajes al Exterior contratados en el País, Inciso 71 –URSEC.

II. Que de acuerdo a lo informado por la Oficina Compras se solicitó la actualización de las cotizaciones, no habiéndose contemplado en la Resolución 207/015 el 15% de aumento que puede sufrir el costo del pasaje en el lapso de tiempo desde que se solicita la cotización y la actualización de la misma en el momento de comprarlo, por lo que corresponde modificar la citada resolución en cuanto a ese punto;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001 en la redacción dada por la Ley N°19.889 de 9 de julio de 2020; la Ley 19.771 de 12 de julio de

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

1°. Modificar el numeral 3º de la resolución 207/025 de 9 de julio de 2025, el que quedará redactado del siguiente modo:

“3°. Cométese a Compras la adquisición de un pasaje Montevideo- Ginebra-, Montevideo, por un monto de U$S 2295.00 (dos mil doscientos noventa y cinco con 00/100 dólares americanos), que se abonará con cargo al Objeto del Gasto objeto 2.3.2.000 Pasajes al Exterior contratados en el País, Inciso 71 –URSEC. “

2°. Pase a la Gerencia de Administración y Finanzas para su cumplimiento y finalizado el trámite remítase a Personal y por último procédase a su archivo.

Firmado por: Ec Gonzalo Balseiro, Presidente

Dra. Nadia Karlen, Secretaria General

URSEC	EXPEDIENTE Nº
	2025-71-1-0000399
Oficina Actuante:	Secretaría General
Fecha:	24/07/2025 22:43:09
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Gonzalo Balseiro	24/07/2025 22:43:08	Avala el documento
Nadia KARLEN GONNET	24/07/2025 14:54:31	Avala el documento